

INFORME PRELIMINAR

JIAAC | INVESTIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD AÉREA

Desconocido

Embraer 190, LV-CDZ

Aproximadamente sobre la vertical de Escobar, Provincia de Buenos Aires

22 de diciembre de 2018

80271/19



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS¹

ANAC: Administración Nacional de Aviación Civil

CETA: Certificado de Explotación de Trabajo Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

ONBA: Observatorio Naval Buenos Aires

RAAC: Regulaciones Argentinas de Aviación Civil

SMN: Servicio Meteorológico Nacional

UTC: Tiempo Universal Coordinado

¹ Con el propósito de facilitar la lectura del presente informe se ha optado por aclarar de esta manera y por única vez que gran parte de las siglas y abreviaturas utilizadas son en inglés y, por lo tanto, en muchos casos las iniciales de los términos que las integran no se corresponden con los de sus denominaciones completas en español.

1. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS

1.1 Reseña del vuelo

El 22 de diciembre de 2018 la aeronave matrícula LV-CDZ Embraer 190 durante un vuelo de aviación comercial regular, desde el aeropuerto de Rosario hacia el aeroparque Jorge Newbery a las 01:40 horas² en la fase de aproximación final de aterrizaje a la pista 13 del aeropuerto de destino, aproximadamente sobre la vertical de Escobar, Buenos Aires, a 4080 pies de altura, la aeronave impacto con un objeto, probablemente un dron , en el lado izquierdo del fuselaje, debajo de la ventanilla.

El piloto continuo la aproximación con la aeronave y aterrizo sin inconvenientes.

1.2 Lesiones al personal

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales	0	0	0	0
Graves	0	0	0	0
Leves	0	0	0	0
Ninguna	5	70	0	0

1.3 Daños en la aeronave

1.3.1 Célula

Daños leves: La aeronave impacto con un objeto, probablemente un dron, en el lado izquierdo del r fuselaje, debajo de la ventanilla.

² Todas las horas están expresadas en Tiempo Universal Coordinado (UTC) que para el lugar y fecha del accidente corresponde al huso horario-3.



Figura1: Imagen de los daños en el fuselaje

1.3.2 Motores:

Ninguno

1.4 Otros daños

No hubo

1.5 Información sobre el personal

La documentación del comandante y del primer oficial cumplían los requisitos en cuanto a su validez y certificación, conforme a la reglamentación vigente.

1.6 Información sobre la aeronave

La aeronave estaba equipada y mantenida de conformidad con la reglamentación vigente y de acuerdo con el plan de mantenimiento del fabricante.

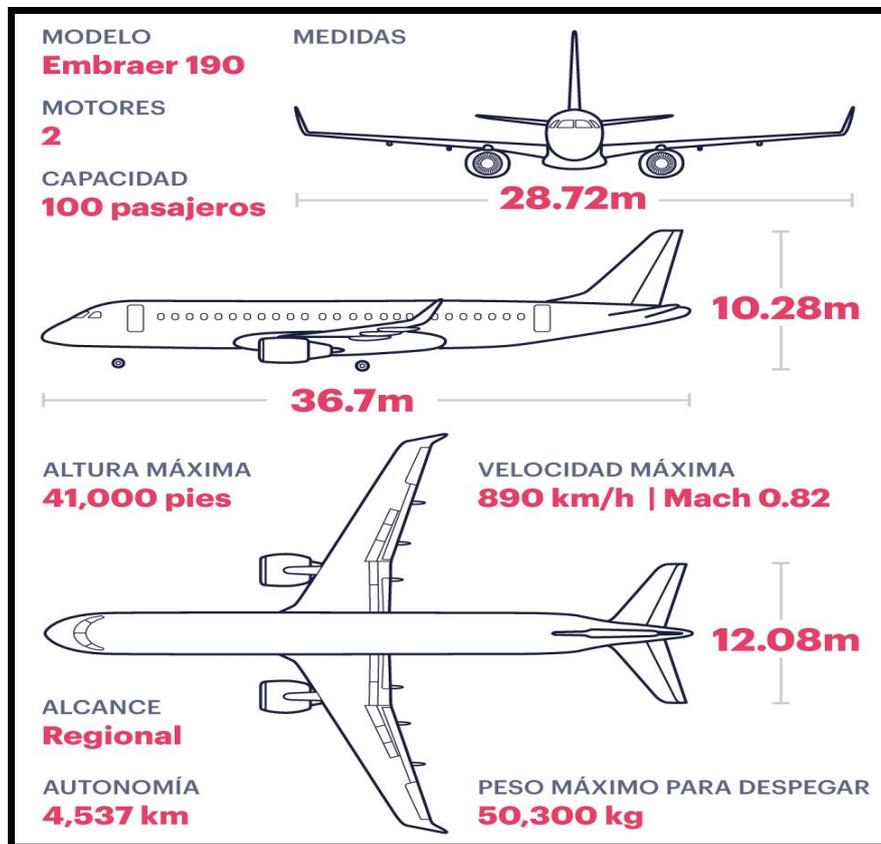


Figura 2. Perfil de la aeronave 3 vistas

Marca	Embraer	
Modelo	190	
Categoría	Ala fija	
Subcategoría	Avión	
Fabricante	Embraer	
Año de fabricación	2010 año	
Número de serie	19000377	
Peso máximo de despegue	51800kg	
Peso máximo de aterrizaje	44000kg	
Peso vacío	29666kg	
Fecha del ultimo peso y balanceo	Sin datos	
Horas totales	20649	
Ciclos totales	14827	
Certificado de matrícula	Propietario	Austral
	Fecha de expedición	01/07/2016
Certificado de aeronavegabilidad	Clasificación	STD
	Categoría	TRANSPORTE
	Fecha de emisión	17/09/2010
	Fecha de vencimiento	"Sin fecha"

Motor 1	
Marca	General electric
Modelo	CF34-10E541
Fabricante	General electric
Número de serie	994956
Ciclos totales	6161
Horas desde la última recorrida general	8161.5

Motor 2	
Marca	General electric
Modelo	CF34-10E541
Fabricante	General electric
Número de serie	994978
Ciclos totales	6161
Horas desde la última recorrida general	8161.5

El peso y el balanceo de la aeronave se encontraban dentro de la envolvente de vuelo indicada en el manual de la aeronave.

1.7 Información meteorológica

No relevante.

1.8 Ayudas a la navegación

No aplica.

1.9 Comunicaciones

Las comunicaciones entre la tripulación y las diferentes dependencias de los servicios de tránsito aéreo se llevaron a cabo sin inconvenientes. El comandante notificó el impacto a la torre de control de Aeroparque momentos previos al aterrizaje sin solicitar ningún servicio.

1.10 Información sobre el lugar del suceso

Lugar del suceso	
Ubicación	Sobre la vertical de Escobar, Buenos Aires
Coordenadas	34°20'32"S 58°45'8"W
Elevación	4080 pies

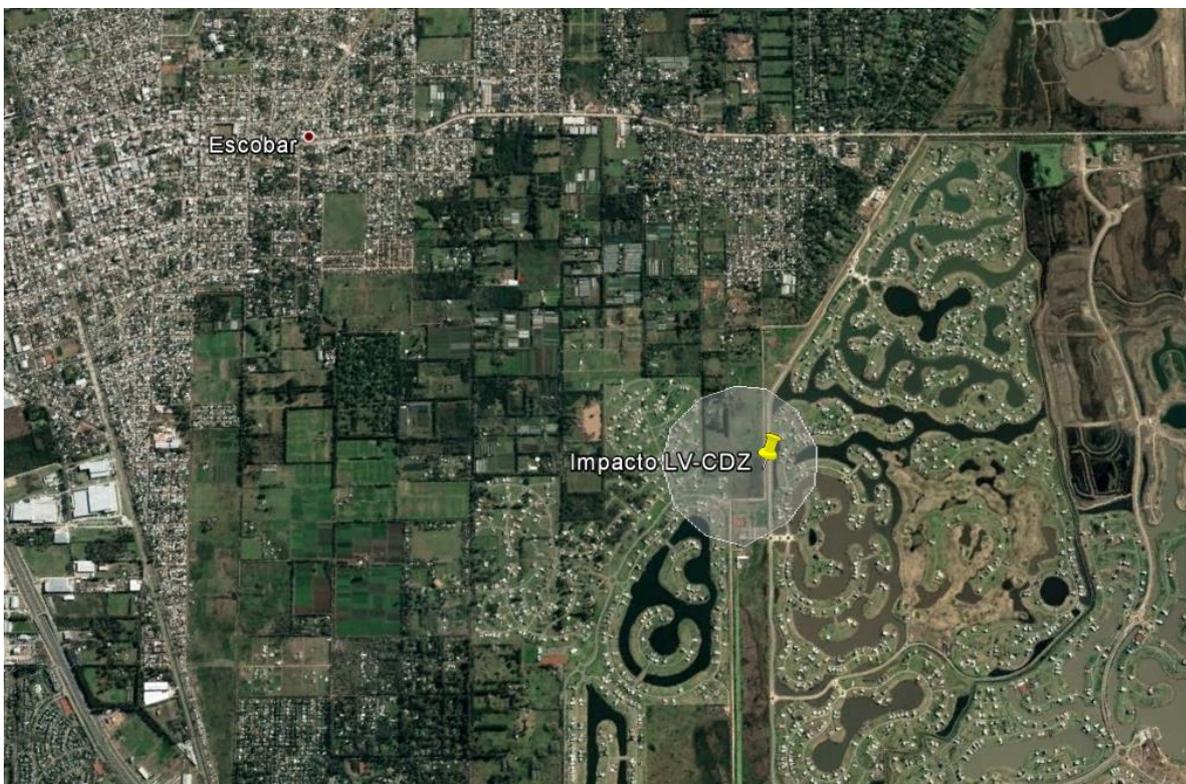


Figura3. Imagen de la zona del impacto

1.11 Registradores de vuelo

La aeronave se encontraba equipada con una unidad registrador de datos de vuelo y registrador de voces de cabina (DVDR), en concordancia con lo establecido por la normativa vigente para el tipo de aeronave y operación.

Por medio de ambos, se pudo determinar la posición y altura en la cual se encontraba la aeronave al momento del impacto con el objeto.

1.12 Información sobre los restos de la aeronave y el impacto



Figura 4. Imagen de los restos

Figuras. Dispersión de restos zona donde ese encontró restos de un material aceitoso tipo gel transparente fibras de otro material oscuro. (estrella roja)

1.13 Información médica y patológica

No se detectó se detectó evidencia médico-patológica del piloto relacionadas con el accidente.

1.14 Incendio

No aplica

1.15 Supervivencia

Los pasajeros y la tripulación descendieron por sus propios medios, y no se registraron lesiones en ninguno de ellos.

1.16 Ensayos e investigaciones

En el lugar del accidente se encontró restos de un material aceitoso tipo gel transparente y unas fibras de otro material oscuro, en el lugar del impacto



Figura 5. Imagen las muestras

Se tomaron muestras mediante hisopado, las cuales fueron enviadas al Laboratorio de Investigaciones de Metalurgia Física de la Universidad Nacional de La Plata para su análisis.

Se coordinó con los Country donde debió haber caído el objeto con el que impactó el avión para una inspección de la zona, y búsqueda de restos.

Debido a la cantidad de espejos de agua y la característica del terreno (altos pastizales), esta búsqueda no arrojó resultados positivos.

1.17 Información orgánica y de dirección

La empresa Austral Líneas Aéreas es la propietaria de la aeronave matrícula LV-CDZ. La empresa fue fundada en el año 1957 y es la segunda aerolínea más grande de Argentina. Desde su base de operaciones en el Aeroparque Jorge Newbery y el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en Buenos Aires, Austral Líneas Aéreas es miembro de la alianza global SkyTeam y realiza vuelos de cabotaje dentro de Argentina, y vuelos regionales, dentro del Mercosur, a Uruguay, Paraguay, Chile y Brasil. Además.

Austral Líneas Aéreas cuenta con un Certificado de Explotador de Servicios Aéreos (CESA) otorgado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), vigente desde abril del año 2017 hasta abril del 2019. Asimismo, tiene implementado un Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS, por sus siglas en inglés)

cuyo enfoque consiste en lograr un nivel aceptable de seguridad en las operaciones. Para ello, entre otros programas, cuenta con el de Aseguramiento de la Calidad de las Operaciones de Vuelo (FOQA, por sus siglas en inglés) que busca mediante el registro, monitoreo y análisis rutinario de datos de vuelo mejorar la seguridad operacional.

1.18 Información adicional

No aplica

1.19 Técnicas de investigación útiles o eficaces

Se utilizaron las de rutina.

2. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Hasta el momento, se podría inferir que el impacto fue con un dron.

3. TAREAS PENDIENTES

Recepción de información de:

- Informe del Laboratorio de la Universidad Nacional de La Plata para determinar las características de las muestras tomadas.
- Estudio de la reglamentación aplicable para estos vuelos.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2019

Sr Rubén Palacios
Investigador

Sr. MARTIN NAVARRO
Investigador